



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

## NOTIFICACIÓN NÚM. 2

### SUBASTA FORMAL 22J-08178-R1 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO Y TANQUE RESERVA DE COMBUSTIBLE PARA EL DEPARTAMENTO GOBIERNO DE PUERTO RICO

#### ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la adquisición de referencia, de las preguntas y contestaciones:

#### *ANTILLES POWER DEPOT*

1. P. ¿El Generador tiene que Cumplir con BUY AMERICAN y como evidencia incluir en la propuesta dicho certificación?  
**R. Luego de verificar que los fondos no provienen de FEMA, no se limita a quipos bajo Buy American Act.**
2. P. ¿El generador tiene que ser Certificado UL-2200 y como evidencia incluir en la propuesta dicho certificación?  
**R. No.**
3. P. ¿El tanque debe ser Certificado UL-142 e incluir el certificado con la como evidencia?  
**R. No.**
4. P. ¿El transfer debe ser UL-1008 e incluir certificación con la propuesta como evidencia?  
**R. No.**
5. P. Como hay construcción, ¿se le pagará al municipio arbitrios de construcción y patente?  
**R. Sí, es responsabilidad del licitador agraciado pagar arbitrios municipales y estatales.**
6. P. Favor de confirmar que son los permisos solicitados, OGEP, LUMA, Permiso de construcción, JCA, Permiso a Urbanismo y permiso instituto de cultura puertorriqueña.  
**R. Toda permisología necesaria deberá ser responsabilidad del suplidor agraciado, incluyendo Permiso de OGPe, LUMA, Vía libre con LUMA y permiso de construcción.**

7. P. Confirmar cuando se vaya a hacer la vía libre se hará un día feriado, sábado o domingo.  
**R. Una vez adjudicado, se planificará todo el plan de trabajo con el Departamento de Estado.**
8. P. Un licitador podrá someter varias ofertas?  
**R. No, solamente podrá someter una sola oferta.**
9. P. Favor de confirmar, en los productos de impermeabilización, ¿no hay que incluir la carta de distribuidor?  
**R. Debe incluir carta de distribuidor, además de proveer la procedencia, garantía, tiempo de entrega, marca y modelo, según la Tabla de Ofertar en el pliego.**
10. P. Favor de confirmar si el motor del generador tiene que ser tier-3 o tier-4 para emisiones de gases.  
**R. El generador debe ser exactamente lo que establece el pliego y planos. Sobre si el motor del generador debe ser tier-3 o tier-4 de acuerdo con las leyes ambientales.**
11. P. Por la eventualidad que el Sistema de desconexión existente no opera adecuadamente debido a falta de mantenimiento y corrosión o cualquier otro elemento no considerado en los planos, ¿se tendrá una alternativa aditiva?  
**R. No se considerará una alternativa aditiva**

Esta Notificación forma parte del pliego de Subasta Formal y tendrá que ser considerada junto con su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.



**Edmarie Avilés Almenas**  
Secretaria  
Junta de Subastas

Emitido hoy lunes, 5 de diciembre de 2022  
San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov